



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de
la Educación y del
Deporte de Melilla

Próximo plazo de inscripción al programa de Movilidad Nacional SICUE 2024/2025

Desde el Lun, 04/02/2024 - 08:00

Programa, Movilidad Nacional, SICUE

La Universidad de Granada (UGR) hace pública la convocatoria del Sistema de

Intercambio entre Centros Universitarios

Espanoles (SICUE) para el curso académico 2024-2025. El **plazo de inscripción y solicitudes** para participar en la próxima edición del programa de movilidad nacional SICUE estará **abierto del 19 de febrero al 4 de marzo de 2024**.

Para participar en este programa de intercambio, los estudiantes interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener superados en la Universidad de Granada un mínimo de 45 créditos.
2. Estar matriculado de al menos 30 créditos (requisito a cumplir el último día de presentación de solicitudes SICUE).
3. En el caso de estudiantes procedentes de traslado desde otras universidades, tener cursados y superados el mínimo de 45 créditos en la Universidad de Granada.
4. Cumplir el requisito de superación de créditos a que se refieren los párrafos anteriores antes del comienzo del curso 2023-2024.



Programa de

MOVILIDAD NACIONAL SICUE 2024/2025

SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

Plazo de inscripción y solicitudes:

Del 19 de febrero al 4 de marzo de 2024

Toda la información sobre la convocatoria, en la web del Servicio de Asistencia Estudiantil:

sl.ugr.es/sicue2025

UNIVERSIDAD DE GRANADA



Programa de

MOVILIDAD NACIONAL SICUE 2024/2025

SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

Plazo de inscripción y solicitudes:

Del 19 de febrero al 4 de marzo de 2024

Toda la información sobre la convocatoria, en la web del Servicio de Asistencia Estudiantil:

sl.ugr.es/sicue2025

UNIVERSIDAD DE GRANADA



5. Tener abonados el total de precios públicos que corresponda a la matrícula formalizada para el curso 2023/2024.
6. Tener una cuenta de correo de la UGR.
7. Los estudiantes que al inicio del curso 2023-2024 tuvieran cero créditos disponibles, solo podrán participar en la Fase Extraordinaria (vacantes). Para el cálculo de los créditos disponibles se utilizará la siguiente fórmula: créditos superados a 31-07-2023, más créditos matriculados para el curso académico 2023-2024. Esta cantidad se restará a los créditos totales de la titulación.

Los distintos listados de adjudicación de plazas se publicarán en la web del [Servicio de Asistencia Estudiantil \(SAE\)](#). Estas publicaciones servirán a todos los efectos de notificación a los estudiantes.

- **Listados provisionales.** Se publicarán el 12 de marzo de 2024, con los datos de participación y el reparto provisional de plazas. Contra los listados provisionales se podrá reclamar, desde el 13 al 21 de marzo.
- **Primera adjudicación.** Se publicará el día 2 de abril de 2024, una vez resueltas las reclamaciones formuladas. Se dispondrá desde el 3 al 7 de abril para aceptar o renunciar a la plaza.
- **Segunda adjudicación.** Se publicará el día 10 de abril de 2024 y se dispondrá desde el 11 al 15 de abril para aceptar o renunciar a la plaza.

[Consulta toda la información de la convocatoria SICUE 2024-2025](#)